

LA SEGUNDA REPÚBLICA: UN ANÁLISIS CRÍTICO DE JOSÉ CASTILLEJO

Luis Palacios Bañuelos

Catedrático de Historia Contemporánea Universidad Rey Juan Carlos. Director de *La Albolafia*.

RESUMEN:

José Castillejo es un personaje clave en la educación y en la cultura de la España del siglo pasado. Vinculado a personajes importantes de la ILE, tuvo desde muy pronto una clara vocación política. En este artículo se analizarán sus pensamientos, sus visiones sobre la política y su visión acerca de la II República española.

ABSTRACT:

José Castillejo is a very important figure in the education and culture of Spain in the last century. Linked to important figures of the ILE, he had from a very early stage, a clear political vocation. In this article, his thoughts, his visions about politics and his vision about the Second Spanish Republic will be analyzed.

PALABRAS CLAVE: *Castillejo, educación, ILE, República española, liberalismo.*

KEYWORDS: *Castillejo, education, ILE, Spanish Republic, liberalism.*

José Castillejo es un personaje clave en la historia de la educación y la cultura de la España del siglo XX. Su vinculación a Francisco Giner de los Ríos le acercó a la Institución Libre de Enseñanza desde donde pondría en marcha la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas (JAE) –con Cajal de Presidente- de

donde dimanarían obras tan relevantes como la Residencia de Estudiantes con Jiménez Fraud, la Residencia de Señoritas con María de Maeztu, el Instituto-Escuela, etc.¹

¹ Véanse mis libros archiagotados “*José Castillejo. Última etapa de la Institución Libre de Enseñanza*”, “*Castillejo, educador*” e “*Instituto-Escuela. Historia de una experiencia educativa*”. Recupero su contenido básico en mi ensayo *La España soñada. Regenerar a través de la educación: José Castillejo en el entorno de la ILE* que se publicará próximamente.

Me parece indudable que Castillejo tuvo desde muy joven una clara vocación política. Sin embargo, su contacto con Giner orientaría definitivamente su vida y como liberal reformista convencido trabajaría desde el entorno de la ILE para regenerar España a través de la educación. Su intensa actividad en la JAE no le permitió, obviamente, disponer del tiempo necesario para el ejercicio de la política. Pero el intelectual comprometido que siempre fue y su agudizado espíritu crítico le llevaron a exponer públicamente lo que pensaba publicando en *El Sol*, a partir de 1935, una serie de artículos que son su “visión muy personal y muy crítica” sobre las promesas y realizaciones de la Segunda República.

Antes de entrar el análisis de esta “visión personal” es conveniente recordar algunos rasgos más destacados de su carácter. Caracterizaba a Castillejo: su espíritu tolerante y nada dogmático, su condición de liberal convencido, su actitud de demócrata con un cierto toque ácrata, su no disimulada anglofilia y el ser buen conocedor de la historia como catedrático de Derecho romano. Estas notas nos ayudan a entender, contextualizar y valorar este análisis crítico de un régimen como el republicano esperado, en el que se habían puesto tantas expectativas².

1.- BREVE ACERCAMIENTO AL PERSONAJE: “LAS COSAS DE CASTILLEJO”

1.- Don Ramón Carande es una de los mejores conocedores de nuestro

² Véase mi libro *¿Por qué llega la Segunda República y hacia dónde va?* (Madrid, Dilex, 2016) en el que yo abordo el tema de Castillejo y su visión muy crítica sobre la República.

personaje. Este es el retrato que hace de su admirado maestro: “Era hombre de mínimas necesidades físicas, en albergue, mesa y ropa. Modelo de pulcritud, de tenacidad, de originalidad y de donosura. Inalterable en apariencia, ardiente de entusiasmo, hizo lo imposible para que nadie notase su presencia. Pero quienes lo escucharon en la universidad, en la secretaría de la Junta, o donde quiera que fuese, difícilmente olvidarán sus actitudes, su mirada, sus palabras; ni estarán seguros de que aprobara, explícitamente, lo que estuvieran haciendo. Había en él un no sé qué de alentador y admonitivo. Nada dogmático, apenas proponía normas de conducta a quienes le consultaran, sin dejar un instante de proseguir la tarea propia, y la de todos, en perpetuo desvelo para encontrar soluciones eficaces, sin herir, ni rozar, las convicciones y los sentimientos de cualquier sector de la conciencia española. Fue un creador de comprimidos sintéticos vitalizadores; reunía rasgos del deportista, del inventor y del diplomático. Hombre de pensamiento tan suyo como su conducta, asimilaba cuanto pudiera servir a su misión regeneradora. Conocía perfectamente España y los pueblos rectores de Europa y, de todos, empezando por el nuestro, supo recoger lo más fértil. Lo que da mejor que nada la medida de sus dotes, atrayentes y asociativas, es que, siendo parco en el elogio, nada acomodaticio, algo desconfiado, de humor sarcástico y tacaño a la hora de retribuir (los sueldos fijados por él eran irrisorios) consiguiera ganarse la adhesión de los colaboradores imprescindibles para realizar aquella obra”³. Retrato que resume así en su libro

³ Publicado por Ramón Carande en *El País* del 29 de octubre de 1977 con ocasión del Centenario de José Castillejo. Véase PALACIOS

“Galería de raros”: “lucidez y penetración en sus juicios; laboriosidad gozosa, vocación arraigada, responsabilidad solvente y curiosidad inquisitiva. Amaba con dolor a España y, buen lector de Marcial y de Quevedo, tenía lengua cáustica, sin resentimiento y sin hiel.”⁴

Preguntaba yo a Carande a qué se debía el hecho de que Castillejo llevara a los estudiantes españoles que estudiaban en Londres a visitar al padre del anarquismo, Kropotkin. Es que, me decía, Castillejo tenía algo de anarquista disciplinado si bien repudiaba las soluciones revolucionarias. También tenía mucho de romántico y poco de enciclopedista. Era un educador de vocación ardiente. Don Ramón me relataba con detalle aquel encuentro con Kropotkin, el patriarca anarquista que vivía en una barriada del norte de Londres donde acudía Castillejo con los muchachos que llevaba de estancias de estudio en la ciudad británica para que conocieran a este singular personaje. En “*Galería de raros*” ha dejado escritos estos recuerdos. El venerable anarquista le dice a Castillejo: “Estoy recordando la visita de algún estudiante español que, otro día, vino en compañía de usted, y no recuerdo que me haya dicho nadie qué es lo que vienen a hacer estos muchachos a Londres”. Sin pensarlo demasiado, Castillejo le respondió: De los pensionados por la Junta de ampliación de estudios se espera que, en Londres, aprendan a ser gentleman». El príncipe replicó inmediatamente, “ahora me lo explico, me explico la impresión que me causaron, en mis viajes, en vagones de tercera en los

ferrocarriles españoles, lentos y sucios, los aldeanos y otros pobres castellanos que nos ofrecían sus provisiones, a la hora de comer, y ayudaban a mi hija a descender del tren y la acompañaban en el andén, cuando ella quería pasearse. Yo no podía imaginar que aquellos viajeros estuvieran educados en Londres»⁵. Estas palabras de Kropotkin pusieron de relieve el desliz de Castillejo: Desliz, dice Carande, inconcebible en quien no admiraba menos las inveteradas tradiciones de nuestro pueblo, y que atribuye a su “desmedida anglofilia, desplegada delante de quien no la compartía”.

2.- Siempre quiso Castillejo instalarse en Madrid y allí llegaría como catedrático de Derecho Romano de la Universidad Central⁶ en 1921.

Para instalarse como deseaba, Castillejo había comprado un terreno en las afueras, en la Cuesta del Zarzal –hoy calle de Menéndez Pidal, 3– por una cantidad que no llegó a las cincuenta mil pesetas. Era un olivar⁷ donde el Castillejo-catedrático se transformaba en un Castillejo-

⁵ CARANDE, R.: Un vástago tardío de la Ilustración: José Castillejo (1877-1945), en “*Mélanges a la memoire de Jean Sarrailh*”, París, 1966. Y también: *Galería de raros*, Madrid, 1982.

⁶ No tenía Castillejo una gran obra escrita y, como figura en su Expediente de Depuración, presentó como méritos para el Concurso no solo su escasa aportación al mundo del Derecho (“La forma contractual en el derecho de sucesiones”) sino también los que había dedicado a temas educativos como “La educación en Inglaterra”, “Los ideales de la cultura superior” así como un memorando en inglés, folletos del Boletín de la ILE con trabajos suyos y varios folletos en alemán con trabajos así como cinco periódicos con artículos.

⁷ Castillejo se quedó con un tercio. El resto fue adquirido por Ramón Menéndez Pidal, Ignacio Bolívar, Luis Lozano y Dámaso Alonso.

BAÑUELOS, L. *Carande, un personaje raro*, Córdoba, 2007, p. 106-107.

⁴ En “*Galería de raros*”, atribuye estos juicios también a Diego Angulo; p. 44

campesino y granjero manchego. Allí, en pleno campo acaba de construir su casa en 1921. Lo de acabar de construir quiere decir que él mismo había diseñado y prácticamente construido con sus propias manos la casa que sería su hogar. El lugar elegido le permitía hacer una vida sencilla en contacto con la naturaleza. Solo le faltaba la mujer que ocuparía este hogar. Sería Irene Claremont. En 1922, se casaría ya cuarentón con esta inglesa mucho más joven que él⁸. Pronto será padre⁹ y en el olivar vivirá la familia Castillejo hasta su salida de España en 1936¹⁰.

En los años veinte, Castillejo gozaba ya de un gran prestigio como experto en temas educativos. Este catedrático era un tipo singular. A primera hora de la mañana acudía en bicicleta, siempre con su sombrero, a dar sus clases de Derecho Romano en la Universidad en San Bernardo. Y tras las clases se trasladaba a

⁸ El mejor acercamiento a este periodo de la vida de Castillejo lo aporta Irene en su libro "I married a stranger", que su hija Jacinta tradujo para Castalia en 1995 como "*Respaldada por el viento*". Es una deliciosa narración de la vida de Irene con Castillejo, de las impresiones que España le produce a una inglesa, etc. llena de gracia y agudeza. De este libro tomaré una parte importante de mi información para este epígrafe. Irene ha dejado escrito que le quedó este recuerdo: "toda una calva que hizo una aparición relámpago por la puerta de la clase...". La abuela de Irene, Ethel Tate pertenecía a la junta directiva del King Alfred School, una de las primeras escuelas coeducacionales. Su abuelo Albert Claremont era abogado y miembro activo del Partido Liberal. Un hermano suyo, Ernest, fundó, en sociedad con el inventor Royce, una empresa que terminaría siendo Rolls royce en la que sería el director. Su hermano Claude también se dedicaba a la educación como experto del método Montessori.

⁹ Cuatro fueron los hijos: Jacinta (bailarina y escultora), Leonardo y Sorrel Fisher (físicos) y David.

¹⁰ El lugar es hoy la sede de la Fundación "El olivar de Castillejo".

la Junta donde trabajaba la mayor parte del tiempo. Algunos de sus discípulos como Carande, Tuñón de Lara, Alvaro D'Ors y Ursicino Álvarez Suárez nos han dejado sus impresiones que nos permiten evaluarle como docente. "Su labor de cátedra, dice Tuñón, era de formación total, del mismo modo que, aunque catedrático de Derecho romano, lo que Castillejo nos daba a quienes libremente optábamos por asistir a su 'segunda hora' de clase era un curso de formación humanista"¹¹. Consideran a su catedrático como una persona de gran formación jurídica y humanística que explicaba su materia desde perspectivas no sólo jurídicas sino también históricas, económicas, etc. Era un magnífico comunicador que conectaba fácilmente con sus alumnos. Su fama se centraba en que sabía enseñar, en su seriedad y en su rectitud de conducta. Sin embargo, era una persona peculiar y en la Facultad todo el mundo hablaba de "las cosas de Castillejo": no exigía asistencia obligatoria y no pasaba lista pero si pedía respeto y silencio y dejaba a la libre decisión de los alumnos la lectura de los libros que él sugería. Su pretensión era que sólo asistieran los verdaderamente interesados, fiado siempre del deseado autogobierno.

Fruto de su labor en la cátedra, de años de estudio y reflexión, serían dos publicaciones de singular interés pedagógico: sus *Ejercicios y casos de derecho romano*¹² y su obra cumbre, el manual *Historia del derecho romano. Política, doctrinas, legislación y administración*, que publicó en

¹¹ TUÑÓN DE LARA, M.: *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*, Tecnos, Madrid, 1970. pág. 46.

¹² CASTILLEJO, J.: *Ejercicios y casos de derecho romano*. Aldecoa, Madrid, 1930. 47 págs.

1935¹³. En él aborda el Derecho Romano desde un plano humanístico, acudiendo a la historia mediante amplios análisis y reflexiones desde la economía, la filosofía, la religión, la sociología, etc. Expertos como su discípulo Alvaro D'Ors lo definen como "historia externa" del Derecho romano¹⁴. Algunos le consideran como el punto de partida de la romanística moderna en España¹⁵

Hacia 1927 fue elegido, a título personal, miembro del Comité de Cooperación Intelectual de la Liga de Naciones. En 1928 puso en marcha la "Asociación para la Enseñanza Plurilingüe", presidida por Pedro Salinas. El primer fruto fue la Escuela Internacional Española. Y un ensayo internacional de escuelas plurilingües sería presentado por el propio Castillejo a la Sociedad de Naciones en Ginebra en 1929. Pretendía que grupos de jóvenes pudieran hacer sus estudios indistintamente en distintos países. El lograr que el niño hablara varias lenguas haría posible ese objetivo. De allí surgirían las elites dirigentes. Con una educación internacional se crearían jóvenes ciudadanos del mundo. La universalidad de la vida moderna encontraba respuesta en Castillejo hace cerca de setenta años. Como él acertó a escribir: "Los ideales de paz no arraigan fácilmente en generaciones educadas en

un estrecho y agresivo nacionalismo"¹⁶. Y "El ejemplo y la educación es el mayor legado que los padres dejan a los hijos"¹⁷

Con la República, Castillejo siguió experimentando en nuevos campos. En 1934, dejó la Junta en manos de sus ayudantes más experimentados y comenzó su trabajo como director de una Fundación Nacional de Investigación y reformas experimentales. Este organismo, cuyo modelo fue el departamento de investigación científica inglés, estaba destinado a despertar la industria al progreso científico y a combinar sus recursos con la iniciativa privada o con corporaciones públicas, ciudades, provincias o regiones. Su campo de experimentación era no sólo la educación, sino también la administración local, la reforma agraria, las obras públicas, la industria, etcétera¹⁸.

En los últimos años de la República, Castillejo se dedicó a meditar sobre los problemas que ésta tenía planteados, y fruto de esta reflexión fueron una serie de artículos que comentamos. No era nueva esta actividad como articulista, como lo ponen de manifiesto sus numerosas publicaciones a lo largo de todos estos años en el «Boletín de la Institución», junto a las de plumas prestigiosas como Julián Besteiro, Ortega y Gasset, García Morente, Unamuno, etc.

En 1936, con la guerra civil, comenzaba para Castillejo, como para todos los

¹³ CASTILLEJO, J.: *Historia del derecho romano. Política, doctrinas, legislación y administración*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1935, 527 págs.

¹⁴ Manuel Abellán hace un serio y profundo estudio del Castillejo romanista en la Introducción a la reedición de su manual. Véase CASTILLEJO, J.: "*Historia del Derecho Romano. Política, Doctrinas, Legislación y Administración*", Edición e Introducción a cargo de Manuel Abellán Velasco, Madrid, Dykinson, 2004.

¹⁵ Véase el artículo de Bernardo Perrián Gómez "Glosa a un discurso de José Castillejo: El Common Law, consultado en Internet.

¹⁶ Para una panorámica general de estos temas, cf. "La educación y la Institución Libre de Enseñanza", en Luis Palacios Bañuelos, *H" Viva, apuntes desde el presente*, Córdoba, Universidad, 1993, pp. 245 y ss.

¹⁷ Carta desde el Ateneo de Castillejo a su primo Enrique Cantalejo, 3-XII-1902

¹⁸ CASTILLEJO, J.: *Guerra de ideas en España*, Revista de Occidente, Madrid, 1976, 137 págs.

españoles, una nueva etapa de su historia, la última de su vida, el triste exilio.

2.- SU PENSAMIENTO POLÍTICO

Castillejo no fue un político. En su breve estancia como catedrático en la Universidad de Valladolid le preguntaron sobre lo que pensaba en política y su contestación fue que eso no le importaba. Pero no era exactamente así pues en sus primeros años en Madrid, muy joven, le interesaba extraordinariamente la vida política e iba en su búsqueda. Cualidades no le faltaban. El posterior encuentro con Giner llevó consigo, como hemos dicho, un cierto encantamiento y la definición de su verdadera vocación como educador. Pero su conciencia política fue cada vez más acusada y en un momento dado necesitó expresarla públicamente en la prensa madrileña.

Lo primero que debe aclararse es que no perteneció a ningún grupo político y sería errado pretender encasillarle en tal o cual partido. Tuñón de Lara vincula el institucionismo con el partido Reformista de Melquíades Álvarez a través, sobre todo, de Azcárate, Pedregal, Posada, etc., y con la Liga de Educación Política fundada por Ortega en 1913, y se extraña de encontrar a Castillejo en el partido Reformista y no en la Liga, hecho ciertamente difícil de explicar¹⁹. Aunque en ocasiones tuvo sintonía con el partido liberal, muy en concreto con el Conde de Romanones y con Santiago Alba que fueron políticos que ayudaron a la ILE a

hacer realidad sus proyectos, podemos afirmar que Castillejo era un hombre ajeno al juego político y fuera de cualquier disciplina de partido. Como ya he señalado, Carande confirma que tenía algo de “anarquista disciplinado”, aunque “repudiaba las soluciones revolucionarias”. Idea ésta que el propio Castillejo reconoce cuando en 1936, al recordar sus años jóvenes, escribe: “*La lectura de Stirner en la universidad, las conversaciones en Londres con el patriarca bíblico Kropotkin y en París con el exquisito Guillaume, que era un Voltaire fundido en un Rousseau, sacudían el alma de los que éramos jóvenes al comenzar el siglo, con un estremecimiento sentimental hacia el anarquismo*”²⁰.

Su visión de la política es la de un jurista, que pone en la ley el punto de referencia inevitable. La dejó formulada en su famosa conferencia de “*El Sitio*”: “*la política es el arte de gobernar los pueblos, de dar leyes y aplicarlas, de mantener el orden, de hacer justicia, de administrar rectamente*”²¹. Como buen liberal tiene una limpia visión de los políticos. Son, dice, como los sacerdotes, pues desempeñan en la sociedad funciones del mismo carácter, son depositarios de la confianza de un poder supremo e intérpretes de su voluntad²². De ahí su fuerte crítica cuando analiza su praxis, tan lejana con la teoría que defienden. Ve cómo muchos de sus colegas se lanzan a la política activa pero, como intelectual que es, no está de acuerdo con que el intelectual se meta a político porque las funciones sociales de ambos son distintas: “*Los intelectuales y los políticos no se llevan bien. Median a veces*

¹⁹ TUÑÓN DE LARA, M.: *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*, Tecnos, Madrid, 1970, y *Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974.

²⁰ *La infancia del socialismo*, «El Sol», 26 enero 1936.

²¹ CASTILLEJO, J.: *Los ideales de la cultura española*, página 6.

²² Los entrecomillados sucesivos de: *Políticos, sacerdotes y científicos*, «El Sol», 16 octubre 1935.

envidias y rivalidades; ansían estos ser llamados a las Academias; rondan aquéllos una subsecretaría; pero las causas de la oposición son bondas. El político, si tiene detrás una fuerza de opinión y no es un simple acólito, representa voluntad, mientras que el científico encarna el conocimiento, que es dolor, porque alumbra los errores y pone frente a las limitaciones de la acción los horizontes infinitos del pensamiento. Y, sin embargo, una sociedad, muy especialmente una sociedad moderna, no puede vivir sin la colaboración estrecha de esos dos elementos”.

Este dilema del intelectual comprometido con su país lo tuvieron muchos fueran o no de la ILE. La decadencia del país exige tomar partido y el intelectual tiene que revisar su papel, su misión social. Podríamos recordar a Marañón que escribía al respecto a Unamuno, en marzo de 1925, sobre la necesidad de asumir su conciencia de ciudadano para “no morir definitivamente entre el fango”. Estos intelectuales contemplaban y juzgaban la política desde una perspectiva ética, un tanto al margen del poder político. El célebre doctor definiría así la nueva misión social del intelectual español: “Ni soy político ni quiero actuar en la política organizada; pero creo que yo y los que están en mi situación tenemos el deber de hacer política, en el sentido general de la palabra ...desde la cátedra, desde el laboratorio, en el hospital, en el despacho se debe hacer opinión y ciudadanía, y esto es hacer política, en ese sentido general que tanta importancia tiene en países como el nuestro. No debemos pretender que nuestra opinión prevalezca ni crearla la mejor; pero sí estamos en el deber de defender nuestros pensamientos y exteriorizar nuestros criterios para que, pesados y compulsados con los demás, contribuyan a formar verdaderos estados

de opinión”²³. Defiende que como “no hay hombre que no sea público y que no tenga responsabilidad política”, todos deberán actuar con su intervención en el gobierno, con su adhesión más o menos activa o desde la oposición porque la política sucede a nuestro alrededor y “desentenderse en la paz es pecado tan grave como el emboscarse durante la guerra”. Para el célebre doctor la frase tan española de “yo no entiendo ni me preocupó de la política... tendrá la misma sanción que una blasfemia”²⁴. Este planteamiento marañoniano se acerca mucho al de Castillejo

Es muy interesante el paralelismo de estos dos intelectuales que deciden actuar con la República soñando, tal vez, con una España distinta. Con compromiso activo en el caso de Marañón. Con presencia crítica en la prensa diaria por parte de Castillejo. “Todos empujamos, con fe obstinada en una España buena”, escribe Marañón a Unamuno el 31 de enero de 1931. Y llegada ya la República, subrayará en *El Sol* que “la verdad es que quien quiera bien a esta España que una vez más se ha entregado dócilmente en manos de los hombres de buena voluntad que quieran rehacer su destino, no puede desearle otra cosa mejor que una gran cultura nueva, que un nuevo sentido de su civilización y de su misión espiritual en el mundo...”²⁵. Pasada la primera experiencia republicana, firmaría en el mismo periódico que “Sólo han de opinar sobre política los que estén dispuestos a gobernar. El intelectual, excepciones

²³ Marañón en *La Época*, 3 de abril de 1925.

²⁴ “El espectador lesionado”, prólogo a Juan Castrillo Santos, *Las rutas de la libertad*, 1928, p. 449.

²⁵ “Para los estudiantes. El papel de una generación histórica”, artículo de Marañón en *El Sol* del 10 de octubre de 1931.

hechas, no debe gobernar, aun cuando ponga su responsabilidad al servicio de un ideal en los momentos difíciles de su patria. Esto es lo que nosotros hacemos, y por eso precisamente volvemos a nuestro ambiente”²⁶

Partidario siempre de la democracia, Castillejo la entiende no como un simple sistema en que la mayoría impone sus presupuestos –y, en este sentido, como un sistema de opresión– sino como un sistema donde “*las minorías no tienen más que derechos y las mayorías sólo deberes*”. En cualquier caso, más que el logro del necesario y siempre buscado 51 % le interesa lograr entendimientos. Rechaza ese derecho del más fuerte, que a Giner le hacía decir –llevando las cosas a los extremos– que él era liberal pero no demócrata²⁷.

Respecto al papel que la opinión pública juega en una sociedad democrática recuerda Castillejo que “*en un Parlamento ideal, la opinión pública no puede ser para los legisladores otra cosa que orientación y estímulo, lo mismo que el código para los jueces, llamados a hacer de cada sentencia mediante interpretación, una ley a la medida del caso. Toda democracia desemboca así, necesariamente, en una oligarquía*”²⁸.

Visto el rol que asigna a los políticos puede deducirse su visión de las funciones de gobierno que no son otras que las de entrega, responsabilidad y trabajo lejos de la búsqueda de satisfacciones particulares o prebendas. Son conceptos similares a otros que encontramos en la ILE cuando sostiene que “*la función de gobernar no puede ya vivir de*

la ilusión de guiar hombres, sino de la realidad de formar hombres que se guíen”. Una vez más, la cosmovisión institucionista, no exenta de utopía, inspira a Castillejo para quien “*gobernar no es hacer leyes, sino poner la ley dentro de las almas*”²⁹.

Ahora bien, Castillejo esperaba muy poco del poder público que no podría llevar a cabo una gran labor mientras la educación, con tolerancia y sin dogmatismos, no elevara el nivel intelectual, cultural y moral de los españoles. Sobre este asunto reflexiona con amplitud en su “*Guerra de Ideas en España*”. Entoncaba esta visión, ya lo hemos dicho, con la de Giner y con los Ilustrados del siglo XVIII –“vástago tardío de la Ilustración”, al decir de Carande–.

ANÁLISIS CRÍTICO DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

1.- La primera crítica que hace Castillejo a la República es que llegó de manos de los monárquicos, antes de tiempo, y sin encontrar al país suficientemente preparado: «*Los monárquicos, que dieron a luz la República, intentaron quizá el aborto y la trajeron antes de tiempo, cuando no teníamos nada preparado para recibirla. ¿Cómo vestir a la recién nacida? ¿Con el immaculado lienzo de una altiva pobreza, o con las ajadas sedas y las joyas de una opulencia en liquidación?*»³⁰. Estas prisas se reflejaron en la rápida elaboración de una Constitución pues en vez de ir ajustándose a la realidad española mediante reformas parciales: «*no pudieron mostrar su capacidad revolucionaria sino asaltando los puestos que habían quedado vacíos*»³¹. Porque, añade, «*Es más fácil*

²⁶ Marañón en El Sol el 16 de junio de 1933.

²⁷ *Proyectos y fracasos*, «El Sol», 1 noviembre 1935.

²⁸ *Meta y brújula*, «El Sol», 10 noviembre 1935. Cfr. página 190 de este volumen.

²⁹ *Los ideales de la cultura española*, págs. 16-17.

³⁰ *Democracia y Socialismo*, «El Sol», 24 octubre 1935.

³¹ *Ibidem*.

proclamar una República que instaurarla, y teníamos quizá razón la docena de españoles que soñamos con un quinquenio de ensayos, sin Constitución ni armatoste monárquico carcomido; un quinquenio de liquidación, de tregua y economías, de simplificación y modestia, de libertad para los ciudadanos y prudente abstención del Poder público; es decir, todo lo contrario de lo que había significado la Dictadura. Puede que al finalizar esa etapa hubiéramos caído en la cuenta de que podíamos pasar sin ley fundamental; pero si la fraguábamos hubiera recogido formas vitales genuinas y no frases o recortes»³².

El camino elegido por la Constitución fue el de una democracia socializante – «España es una República democrática de trabajadores de toda clase», dice el artículo 1.º–. El eje de ella es, sin duda, un ideal democrático pero Castillejo pone las siguientes pegas: «La Constitución no podía acoger las soluciones pluralistas que, sustituyendo la soberanía única por soberanías múltiples, tenían que parecer, a los parlamentarios que las conocieran, novedades peligrosas, aunque con raíces allá en el temido Krause. Ni para abrir una avenida hacia el socialismo era aconsejable descargar al Gobierno de algunas funciones en que no sería indispensable su intervención»³³. Se elaboró una Constitución que podía servir a todas las soluciones, «desde la dictadura oligárquica al comunismo, como corresponde a un estado de vacilación y a un juego de fuerzas sociales contrapuestas».

La segunda República española vino de mano de los intelectuales que dieron el golpe de gracia a una Monarquía ya minada. Y así, «un pueblo se entregaba sin reservas ni exigencias a unos hombres que unían

la inteligencia a la honradez»³⁴. De esta forma comenzaba en España «este experimento de nuestra República, uno de los más interesantes que registra la Historia», donde se posibilitaba un cambio radical del país.

Las Cortes constituyentes se reúnen en medio de un «ambiente renovador y emoción infantil, características de las etapas constituyentes» generando grandes expectativas en los españoles que esperan cambios radicales en la política y en el Estado, mejoras de vida y mayor libertad. Parecía que por fin se acabaría con aquel caciquismo y oligarquía que denunciara Costa a principios de siglo. Pero, ¿qué ocurrió? Aquellas Cortes que «reunieron los cerebros más eminentes y los prestigios más indiscutibles del país», que contaban con un apoyo tanto interno –« las clases medias se habían unido a los obreros dando a la República solidez insospechada»– como internacional, no respondieron, según Castillejo, a lo que de ellos se esperaba porque «La primera y más sorprendente característica es su orientación conservadora. Ni designios demoleedores, ni extremismos, ni espíritu revolucionario, ni siquiera razonable picardía». Las discusiones, apunta, se consumieron en disputas sobre si España debía o no ser católica o sobre si las regiones son «hijas, hermanas o madres del Estado», pero no hubo «ni un solo intento de transformar en su esencia la armazón social y política, la economía, la enseñanza, la sanidad, la administración central o la vida municipal».

Se hizo un texto impersonal, «una Constitución abstracta, como la del siglo XIX, inspirada en Montesquieu y Rousseau, con declaraciones de principios universalmente aceptados y enumeración de órganos de gobierno.

³² Los problemas de la República. ¿Necesita un presidente?, «El Sol», 19 abril 1936.

³³ *Ibidem*.

³⁴ Este texto y siguientes, de: ¿Tenemos Constitución?, «El Sol», 12 octubre 1935.

Nadie podría criticar en esa obra académica otra cosa que pequeños detalles o inocencias románticas». Pero no quiso ajustarse a la realidad española y podía servir para cualquier otro país. «Con recelo pesimista, de abolengo conservador, trata a cada uno de los poderes públicos como un enemigo en potencia de engañar a los otros. Si hay en la Constitución un rasgo de mal humor y de miedo frente a la Iglesia, podemos reconocer en él otra típica nota conservadora».

Tras cuatro años de funcionamiento, al valorar la Constitución, Castillejo encuentra *«un proceso regresivo, en el que participan todas las agrupaciones políticas, es la antítesis del espíritu que trajo la República».* Las transformaciones que había llevado a cabo las sintetiza así: divorcio entre clase media y clase obrera, “que se unieron para traer la República”; unión de políticos e intelectuales, “tradicionalmente divorciados”; elevación del prestigio político de la Iglesia, “muy menguado durante la Monarquía”; empobrecimiento del país; deseo de cambio, pero “miedo a todo cambio”; tendencia hacia un mayor autoritarismo: *“el Poder democrático se ha inclinado a la concepción absoluta y se ha hecho molesto y odioso”* y, *“han aumentado la policía y los órganos de represión”, “se piden créditos para armamentos y para alimentar presos”;* vuelta a la concepción centralista de la Administración pública que *“ha acentuado su carácter bizantino, uniformista, absorbente y burocrático”;* quebranto de la *“fe en la inteligencia y en la ciencia”.*

Tal vez, la peor conclusión a la que llega Castillejo es que, ante la Constitución, las derechas *“repudian una Constitución que les ha proporcionado todos estos triunfos”* y las izquierdas *“la defienden en la creencia de que sólo ellas saben manejarla”* y ambas

“amenazan al régimen mismo que han contribuido a crear”.

2.- Reconoce Castillejo que las intenciones u orientaciones de la República fueron, en general, excelentes y medidas, pero no así sus resultados en los que detecta una serie de fallos:

-Una cierta intolerancia y fanatismo, porque *«queriendo seleccionar para la vida pública a los más fervorosos, ha caído en un dogmatismo pontifical que clasifica a los españoles en buenos y malos republicanos, con excomuniones y purificaciones, como en los tiempos de los cristianos viejos»*³⁵.

-Búsqueda de prebendas por parte de aquellos que se consideran la médula de la República: *«las profesiones de republicanismo, que bajo la Monarquía eran gallardas y señeras, se confunden ahora con el vocerío de los mercaderes preparándose a cobrar el servicio».*

-Para resolver el grave problema social que planteaba la desigualdad y la miseria se crearon los comités paritarios, que eran *«la justicia sustraída a sus órganos propios y a merced del ministro de turno, infracción constitucional que no puede cohonestarse sino declarando que no es justicia lo que se buscaba».* Se formuló la Ley de términos municipales que *«creó la clase de obreros semiliberales, análoga a los siervos de la gleba».* Y más tarde la *«tasa de jornales y mercancías»*, que era *«réplica de la que estableció, aunque con mayor preparación y escrupulosidad, nada menos que en el siglo III, el emperador Diocleciano, y con igual resultado entre trágico y ridículo».*

³⁵ Este texto y siguiente, de: *Proyectos y fracasos*, «El Sob», 1 noviembre 1935.

La Ley agraria, creada con un «propósito burgués y conservador de fomentar la pequeña propiedad», le recordaba a JC la formulada por los Gracos, cuyo resultado probable sería, dice, *«asentar como agricultores, con un coste fabuloso, a unos millares de incapaces, arruinando de paso a un triple número de pequeños labradores efectivos y convirtiendo la situación de obrero parado en lotería de protección y privilegio»*.

-Uno de los más graves y de consecuencias más trágicas para la República fue el tema religioso porque *«se quiso eliminar a la Iglesia como fuerza política, aplicando el sistema tradicional de persecuciones con pena de confiscación»*. Esta realidad evidenciaba, dice Castillejo, el temor real al poder de la Iglesia y originó un reforzamiento de sus principios en aquellos que la defendían.

-El regionalismo, planteado y no resuelto.

-Incluso la creación de escuelas –valorado positivamente– lo critica JC porque *«se hizo atropelladamente y unida a una motivación de intolerancia que le ha restado prestigio»*. Además, las escuelas estatales, añade, continuaron *«con la organización de oficina y cuartel y con un uniformismo más pronunciado que bajo la Monarquía»*.

A la hora de buscar responsables, Castillejo escribe: *«Una reforma agraria, una repoblación forestal, un intento de socialización, una neutralización religiosa, una mejora de la enseñanza, un nuevo régimen administrativo o tributario, no se conciben sino basándolos en estadísticas, informaciones, estudios previos y experimentos parciales en pequeña escala, encomendados a un personal apto, independiente y responsable»*³⁶.

³⁶ *Meta y brújula*, «El Sol», 10 noviembre 1935. Cfr. página 193 de este volumen.

3.- Uno de los hechos más controvertidos de la segunda República es el de las elecciones del Frente Popular (16 de febrero de 1936, segunda vuelta el 1 de marzo). Bajo el título genérico de «La campaña electoral», Castillejo analiza la realidad del país en esas fechas tan decisivas para el futuro de la República y de la historia de España.

Las elecciones, dice, son en las democracias modernas ese momento en que el pueblo deja oír su voz que es una expresión de voluntad. *«La preparación electoral puede ser la forja de una sociedad nueva»*³⁷. Se rebela contra esa consideración del pueblo como masa al que el político habla y no escucha. Tal vez, piensa, más que hablar en mítines, que en definitiva tienen siempre un contenido similar, debiera escuchar al hombre en su medio para así conocer de verdad qué es lo que de él se pide.

Todo lo dicho nos llevaría a una concepción del político como hombre eminentemente generoso, preparado y seleccionado. La realidad es bien distinta y Castillejo no ahorra críticas duras contra los políticos: *«Tomar al pueblo como instrumento de ambiciones personales; acercarse a él sin espíritu de devoción y sacrificio; ostentar a su costa una vida superior a la que podría sostener con sus propios medios, y no devolverle su mandato cada vez que los problemas lo desbordan, son cánones de la democracia. El político ideal sería en este sentido el que renunciara a gobernar, contentándose con dar sustancia a la gobernación; el que no admitiera como premio a sus desvelos la limosna del Poder, mientras el Poder sea honor, mercancía cotizable y «verduras de las eras»*. El político ha de

³⁷ *Cómo se forma la opinión pública*, «El Sol», 8 diciembre 1935.

actuar con sensatez suficiente y huyendo siempre de la demagogia fácil, pues «a pesar de los aplausos y del calor contagioso que un orador consiga remover, el público siente en su íntima dignidad insobornable la humillación de ser tratado como ganadería que se lleva al matadero al son de un cencerro, y después de las elecciones, el obrero, a quien se ha dicho que no percibe el producto íntegro de su trabajo, se subleva, pensando que tampoco le alcanza el fruto pleno de su voto». Por todo ello pide a los políticos españoles que por la dignidad de la función y por ser su deber hacia el país «abandonen los lugares comunes y la retórica... y aborden ante el país las cuestiones de fondo y de método que tendrán que resolver como gobernantes. Aunque la masa sea incapaz de entenderlas, tienen, como los niños, un instinto certero para percibir si se la trata en serio o en broma»³⁸.

Resulta especialmente interesante detenernos en los que para Castillejo son los tres más importantes problemas de España: la intolerancia, la selección de la clase política y los partidos políticos.

La intolerancia es lo que provoca una cada vez más difícil convivencia entre los españoles y será una causa, dice Castillejo, en la deriva hacia la guerra tras las elecciones del 36. Para él se trata de una actitud vital y se manifiesta en sectores muy diversos de la vida nacional, como en la enseñanza. Recordaba que a finales de 1935 los políticos católicos se quejaban del sectarismo en las escuelas estatales, acusando a los maestros marxistas de utilizarlas para su propaganda y lo comenta así: «...habría que pensar que la República ha gastado a la España reaccionaria la broma de implantar sus principios vueltos por pasiva y se ha manchado en

*la cuestión religiosa con el cieno de rencor acumulado por sus adversarios, que recogen ahora las tempestades de los vientos sembrados. Si la escuela pública debe ser católica cuando una mayoría impone en esa dirección su intolerancia, no hay motivo para que no sea marxista cuando los aires cambien»*³⁹.

Critica ese deseo de etiquetar con una determinada doctrina cualquier faceta de la vida social: «Las religiones aspiran a ser, más que un manojito de dogmas, una posición del espíritu frente a la vida, y se esfuerzan en que ninguna faceta de ésta les escape. Así se explica el aparente absurdo de que haya, verbigracia, sindicatos agrarios, asociaciones de estudiantes y cooperativas de consumo con etiqueta confesional o socialista... Cuando esa aspiración se extiende a las escuelas, se trata de captar a los niños y aislarlos en una atmósfera de sugerencias homogéneas. Si son escuelas pagadas con fondos públicos, se plantea un gravísimo problema, que no puede resolverse con el peso de mayorías o excomuniones, ni siquiera con el filo tajante de la justicia oficial.»

La solución de laicismo que la segunda República dio a este problema y la posterior «persecución... de las escuelas privadas religiosas» es errónea pero esto no justifica para Castillejo el que los católicos no se adhieran a ella porque «la que sueñan los más intolerantes no puede volver ni les convendría. Sería jugar con fuegos». Teme y ve como muy peligrosa una mayor radicalización de esta cuestión resumiendo así su posición: «Aunque la insensatez se use corrientemente como salsa electoral, no es aderezo para espíritus selectos. Ellos comprobarán que una religión exclusivista, cerrada a otras corrientes ideales, incomprensiva y ciega para los demás colores, agresiva a veces y siempre miedosa, fue un producto histórico que la

³⁸ *Ibidem*, igual que todos los entrecomillados existentes entre ambas notas.

³⁹ Este texto y siguientes, de: *Escuelas y sectarios*, «El Sob», 24 noviembre 1935.

cultura rectificará gradualmente hasta que la fe no necesite el lazarillo de la ignorancia y pueda pasearse por el mundo con la luz interior de un entusiasmo que no conoce enemigos invencibles ni necesita aliados mercenarios».

El segundo problema que plantea Castillejo es la selección de los jefes políticos, tema importante porque «la vitalidad de una democracia depende de la medida en que sea capaz de producir sus elementos directores»⁴⁰. Mira como modelos a Francia e Inglaterra, que tanto han cuidado la selección de las clases directoras, y encuentra España «sin comunidad y continuación de educación para los gobernantes, y sin aprendizaje suficiente de libertad en el pueblo, la selección de los políticos se ha hecho por improvisación y casualidad. Jóvenes listos, con desgana de estudio, profesionales que buscan el refuerzo del reclamo, familiares o aduladores ditirámicos de los jefes, protegidos de Empresas, agitadores afortunados o perseguidos, hombres oscuros que aciertan a pronunciar un discurso, e hijos de familia empujados hacia la gloria por sus padres, dan el contingente mayor a la vida política. Rara vez aportan obras, experiencia o ideas, y no existe entre ellos base alguna común de orden intelectual, moral, político o nacional...». Palabras todas que, lamentablemente, nada extrañan en la España de 2017.

A pesar de todo esto, en España continuaba un régimen «que tiene analogía con las democracias modernas» y es que para Castillejo el pueblo español puede que sea de los que menos dirección necesita, «casi nos bastaría con suprimir la corrupción de arriba». La República debía, añade, tomarse muy en serio este problema vital, y termina con un rasgo de humor: «esperemos que no se le ocurra abrir una escuela

de políticos con ingreso por oposición». Es cierto, sin embargo, que no toda la culpa es de la República, pues existe una herencia negativa que se ha ido arrastrando a lo largo del siglo y que hay que erradicar, «... en las esferas intelectuales los estudiantes han aprendido que las ideas molestas se machacan con porras, que cuando en un régimen no consigue uno lo que quiere debe salirse de él para apedrearlo, y que la abstención o el desprecio son los modos de tratar a quienes no sabemos convencer con razones». ¿Solución?: «reducir el número de cargos políticos, dignificar su acción y rebajar sus ventajas o atractivos».

El tercer problema son los partidos políticos que son la infraestructura de la democracia. Deberían ser, dice, «como arroyos y riachuelos que recogen, a favor de las pendientes, las aguas de la opinión pública. Pero, de hecho, son más bien canales artificiales que llevan esas aguas a un molino —cada uno, al suyo— y al servicio de su clientela»⁴¹. Los partidos son los que forman la opinión pública y dan el nivel político del país por su solidez, ideales, organización, medios, etc. Diferencia dos tipos de partidos: los que denomina nacionales porque su programa atiende a cuestiones que abarcan la vida colectiva en su totalidad, y los partidos circunscritos, que son los que están al servicio de un grupo particular. Según él: «En una democracia es esencial que dominen los partidos nacionales, que representan síntesis y unidad vital, mientras los circunscritos llevan consigo un elemento disociativo, y cuanto menor es su fuerza, más tienden a la violencia». Pero en la República dominan precisamente los partidos circunscritos monárquicos, regionalistas, partido agrario, socialistas, etc., lo que dificulta enormemente el funcionamiento del

⁴⁰Este texto y siguientes, de: «La selección de jefes políticos», «El Sob», 15 diciembre 1935.

⁴¹Este texto y siguientes, de: *Los partidos políticos*, «El Sol», 22 diciembre 1935. Cfr. págs. 195 y sigs. de este volumen.

sistema parlamentario. La CEDA, que parecía el mayor partido en cuanto a amplitud nacional, se convirtió pronto, dice, en un partido católico, *«es decir, circunscrito, mediatizado, sin propia soberanía, equipado para la opresión o la guerra civil y sin base nacional de una paz donde todos quepan con igual dignidad»*.

Los partidos republicanos *«que por llegar los primeros se consideraron dueños de la casa»*, fueron la gran esperanza de la República, y nacieron como partidos nacionales, pero, según Castillejo, en su búsqueda del poder se aliaron con otros partidos circunscritos, olvidando los intereses generales para dar paso a intereses de grupo o de clase. La consecuencia fue, que *«... la insistencia casi femenina de aquellos intereses parciales vació de ideología propia a los partidos nacionales, hasta el punto de que apenas han tocado sino los problemas que les imponían los aliados: Ley agraria, comités paritarios, tasa de jornales. Ley de términos municipales, trigos. Estatuto catalán. Ni reconstrucción de la Hacienda, ni justicia rápida y gratuita, ni organización del poder, ni vida municipal, ni cauces para la cultura, ni agricultura e industria, ni relaciones internacionales, ni atisbo de un panorama político general»*. Como consecuencia, añade, *«No queda... un partido que viviendo de su propia sustancia sienta los problemas en dimensión nacional y cuente con una opinión pública suficiente para no quedar a merced de intereses de región, clase o secta, en un régimen de regateos, transacciones y compromisos»*. En resumen, uno de los mayores males es para Castillejo la ausencia de partidos nacionales de verdad que actúen como tales.

Los partidos políticos no tendrían sentido sin sus programas que *“son a un tiempo instrumentos de educación del pueblo para la vida pública y pactos de honor entre electores y*

*elegidos que sirven de base a la democracia”*⁴². Cada partido, de hecho, expone a lo largo de las campañas electorales sus propios programas que a la vez que le definen le diferencian de los demás partidos. Claro que tras esto y en vista de la experiencia que existía en el país, se pregunta si el político ha de ser sincero con el pueblo ceñirse a programas realistas y sinceros, porque *«... el pueblo... se educa en el sórdido recelo y presta adhesión de conveniencia, desprovista de fe; es decir, juega a la lotería mientras inscribe en su folklore la frase 'miente más que la «Gaceta»'. Esa es la relación normal entre los guías políticos y las masas allí donde la democracia no es sistema de vida, sino una manera de vivir»*. Con estos programas los políticos han venido siempre logrando el mismo objetivo, llegar al Poder, echando mano para ello de las autoapoteosis cuando no de la demagogia, pues, como dice Castillejo, ya no se dan jefes al estilo de Pericles, que en vez de adular a las masas puedan increparlas.

¿Y el pueblo? Al pueblo, al que se le contenta si no con el engaño, con la verdad a medias, con la ambigüedad y el grito de guerra, se le notifican en el mejor de los casos dos cosas: quiénes son los hombres que solicitan su confianza y cuál es su programa. Y, sin embargo, *«aquella presentación de los mandatarios debería consistir en que el pueblo conociera sus obras, sus sacrificios, su preparación y su fidelidad. Pero en vez de eso, los jefes tienen buen cuidado de no anticipar quiénes serán sus ministros, por el muy fundado temor de provocar la desbandada y quedarse con los ocho o diez cabales... Y cuando se ve luego a un hombre regir indistintamente la marina, la justicia o la agricultura, se adquiere el convencimiento de que las funciones públicas sirven para premiar servicios de partido»*. La

⁴²Este texto y siguientes de Castillejo de: “Los programas”, «El Sol», 29 diciembre 1935.

consecuencia es que el elector, al no poder confiar en los hombres, va en busca de los programas más atractivos: *«Si el elector no puede confiar en los hombres, tiene que cifrar su esperanza en el mejor postor entre los propagandistas... Así, hombres al servicio de la Monarquía pudieron en dos semanas, al declararse la República, prestarle una adhesión igualmente firme y hacerse columnas del régimen.»*

El contenido de los programas electorales, tan similares entre sí, hace que fácilmente el elector llegue a la conclusión que podría votar indistintamente a cualquiera de ellos, porque *«...todos prometen justicia, bienestar material, orden, igualdad, trabajo, libertad, y en especial, protección a los pobres, porque siendo más en número que los ricos, es evidente que han de tener razón. Son arengas destinadas generalmente a excitar el odio a los contrarios, de modo que las elecciones no expresan convencimiento alguno, sino rabia y codicia por el botín»*. Y añade que, ciertamente, un partido que ya hubiera gobernado no debiera honestamente lanzar nueva propaganda electoral sin antes asumir sus errores y prometer rectificarlos, aun a sabiendas de que *«rendir cuentas no es cosechar aplausos»*.

Con todo, Castillejo deja una puerta abierta a la esperanza: *«El Parlamento es un fracaso; pero no todos los parlamentarios son vulgares arribistas. La política es un sistema de corrupción y soborno; pero hay políticos de talento, inflamados de generoso entusiasmo. Nuestra República va disfrazada de vieja andrajosa y lleva, en vez de una escoba, una antorcha apagada en la mano; pero un cierto fervor de juventud estremece sus entrañas...»*.

4.- A lo largo de los años de la República, y muy especialmente durante las

campañas electorales, hay un tema al que grupos concretos de españoles son especialmente sensibles: el regionalismo. El planteamiento de Castillejo nos llama la atención por su radicalidad.

Castillejo se muestra partidario de un sincero separatismo: *«Allá, en mis primeras relaciones con el espíritu dinámico y fecundo de Prat de la Riba, sentí toda preferencia, no hacia el autonomismo, que es un acomodo de buen ver, sino hacia el sincero separatismo que es su fondo ideal»*⁴³. Para explicar esta postura hay que recordar su trayectoria personal. El no tuvo sentimiento regionalista ni entendió el concepto de patria *«como cosas más cercanas que la Grecia de los sofistas, ...la Francia revolucionaria...»*; más bien creyó en fórmulas universalistas, como lo pone de manifiesto su actuación en la Junta y su experimento ya apuntado de una Escuela Internacional Plurilingüe. El mismo se pregunta: *«¿Cómo estos criterios de cosmopolitismo integral pueden ir unidos con mis simpatías separatistas?»*

Castillejo simplifica enormemente esta cuestión, sin duda muy compleja. Enfoca el regionalismo como algo al margen de la política —*“catalanes y vascos no tienen problema alguno político...”*— lo que tienen es sencillamente *«sed de salir al mundo con sus trajes y sus canciones, de soñar y de ser actores en el gran escenario del mundo»*. Es, dice, *«una pasión, espontánea o provocada, que se exacerba con ciertos vientos de la Historia»*, cuyo origen está *«en un misterioso enlace del hombre con su medio ambiente: a unos los nutre y acaricia, a otros los excita y desafía»*.

El problema básico del regionalismo, que es su relación con el poder central, lo analiza así: *«... (el regionalismo), preñado de ansias de liberación, si no existiera la opresión o*

⁴³ Este texto y siguientes, de: *El regionalismo*, «El Sob», 5 enero 1936.

la tiranía tendría que inventarlas. Si los regionalistas fueran niños mimados para el Poder central, lo odiarían más, como la mujer al amante que le repugna. Toda alusión, sea sórdida o generosa, les da un pretexto de emoción, y como en los celosos, hasta la indiferencia se considera disimulo...». Y añade: "...en realidad los regionalistas no tienen ideales de gobierno, y muy especialmente los catalanes, carecen de todo instinto político. Copian a los mismos que desprecian. Cuando son libres, se les ocurre hacer un pequeño Parlamento, un diminuto Ministerio, unas oficinas, unos empleados, con toda la seriedad de los niños que se ponen sombrero de copa y juegan a ser hombres. Esa imitación de lo que tienen enfrente, de los trastos desacreditados y del traje cursi es el modo de representarse que son iguales a los demás..."

Ya en el exilio, Castillejo escribió: "La riqueza de tipos raciales entre los españoles es un valioso tesoro, pero su mantenimiento y explotación son tareas difíciles. Su violento individualismo les da una originalidad que, entre aquellos que carecen de espíritu creador, toma el aspecto de resistencia y oposición, un serio obstáculo para cualquier sistema nacional de educación o de gobierno"⁴⁴.

5.- Resulta interesante el crítico análisis que hace Castillejo de los grandes grupos políticos: el socialista, los partidos republicanos nacionales y lo que él llama el nuevo liberalismo.

Liga al socialismo español a la figura de Pablo Iglesias, que le marcó con un sello de honradez hacia las masas: «...Se ha propuesto ilusionarlas, pero no engañarlas. Las ha reunido trabajosamente, las ha preparado y consolado; las ha enseñado disciplina, obediencia, vida civil; ha moderado su odio, sometiéndolo a un método, y ha mostrado que la violencia es a

veces el peor aliado de la acción. ¿Quién puede olvidar a Pablo Iglesias, el apóstol de esa cruzada?»⁴⁵. Su programa tiene como fin destruir el régimen capitalista, concepto «no más oscuro ni más claro que la consigna cristiana de combatir a Satanás, y de igual carácter imaginativo y religioso».

Pablo Iglesias le merece a Castillejo el máximo respeto. Se apoyaba, dice, en «la fe y en el sentimiento» y más que programas se propuso como labor previa la educación del obrero porque le interesaban «hombres antes que proyectos». Su socialismo «austero, recogido y humilde» era, dice, como el cristianismo primitivo, «una idea honda y vaga, prendida en espíritus trabajados por un largo proceso histórico»⁴⁶. Su carisma surgía de su vida «de acuerdo con sus principios y no aceptar por la función más alta otro jornal que el de un obrero», rechazando toda alianza que le hubiera permitido llegar al poder. Su programa «Puede prometer justicia e igualdad; puede anunciar una sociedad nueva, un cambio en la actitud mental del hombre, un florecimiento de amor, un bienestar que no echará de menos la libertad...

La crítica que Castillejo hace al socialismo es de gran dureza pues "el socialismo, por representar, como las religiones, la garantía conservadora del sentimiento y el dogma frente a la verdad, la razón y la libertad de pensamiento, que se consideran fuerzas disolventes, es la forma de gobierno que corresponde a las épocas de miedo...". Ahora bien, el problema del socialismo español se plantea cuando llega al poder con la República y se hace árbitro del Gobierno porque «es difícil saber si ello fue un peldaño de su programa o si cayó en la celada burguesa tendida a un puñado de ambiciosos o ilusos». Pero llegada la hora

⁴⁵ *La infancia del socialismo*, «El Sol», 12 enero 1936.

⁴⁶ Este texto y siguiente, de: *El programa socialista*, «El Sol», 19 enero 1936.

⁴⁴ *Guerra de ideas en España*, pág. 20.

de la verdad todos miraban qué iba a hacer, porque *«la vaga idea mítica se hacía carne»*... Lo que hicieron los socialistas españoles lo sintetiza con enorme aspereza: *«Tomaron los socialistas puestos de la Monarquía, los honores, los despachos; aceptaron sinecuras y cobraron grandes sueldos, sin recordar la cautela de los gobernantes rusos ni las palabras de Sorel... El hecho de que a ningún otro partido se le hubiera echado en cara aquella misma conducta, prueba el prestigio de que el socialismo español gozaba, en memoria del espíritu de su fundador»*⁴⁷. Y cita como hechos negativos la quema de conventos, los desmanes en los campos, las campañas de expurgo para arrojar de sus puestos a los «malos republicanos», la crueldad con los obreros no afiliados al partido, la aparición de un cacicato en sustitución del burgués, etc. para preguntarse *«¿Qué ha hecho el socialismo español sino seguir la vía cristiana, perseguir herejes y apóstatas, apoderarse de la máquina administrativa de la Monarquía derribada por él, aumentar la Policía, confiscar bienes, imponer su credo con la amenaza de cárcel o de hambre, fomentar las delaciones secretas y hacer de juez y parte en los procesos contra los capitalistas, exactamente como la Inquisición? La misma revolución de octubre, a la que se han echado en cara su traición al régimen y sus crímenes, no hizo sino negar el deber de fidelidad hacia los enemigos y aplicarles la hoguera y el tormento, principios archirreligiosos, pero esta vez con menos víctimas que en la noche de San Bartolomé o en un día de matanza en los Países Bajos.»*

Para poder juzgar los resultados del partido socialista se hace Castillejo una serie de preguntas. La primera, cuál era el objetivo del programa que le llevó al

poder: *«¿la lucha de clases contra sus mismos compañeros de Gobierno?, ¿la batalla contra el capitalismo, aliándose con los burgueses?...»* La segunda se cuestiona sus realizaciones: *«¿Quiso la reforma agraria aumentar el número de pequeños propietarios, o se propuso, bajo ese enunciado, y a precio de muchos millones, suscitar alarma, arruinar a los modestos agricultores, aumentar el proletariado y descoyuntar los mercados del capitalismo? ¿Fueron los Comités paritarios un desdichado intento de arbitraje, o tenían la segunda intención de medir fuerzas y hacer más honda e irremediable la escisión entre las clases medias y los asalariados?...»*. La tercera se ciñe a las soluciones al problema religioso *«¿Fue la política religiosa un conato sincero, aunque poco afortunado, de neutralidad y respeto, o estaban detrás los socialistas cristianos queriendo reavivar amortiguados fervores para concluir en un pacto que restañara las heridas de la persecución?»*. Y, en fin, respecto al regionalismo catalán: *“¿Estaba el Estatuto Catalán en el archivo de proyectos del partido socialista, como medio de unir a los proletarios del mundo, bajo dirección única contra los Gobiernos burgueses?»*. El resultado final es, según Castillejo, de falta de coherencia y desprestigio del partido socialista como consecuencia de olvidar la tradición de Pablo Iglesias e *«inclinarse a las masas hacia un socialismo de cejas pintadas y uñas teñidas, burocrático, reglamentista, señoril, insignificante y cursi, hermano raquítrico de los partidos burgueses»* y de dedicarse a censurar a los otros, haciendo, sin embargo, lo que de ellos criticaba.

En fin, sin morderse la lengua, Castillejo carga las tintas contra los políticos socialistas y de todos los partidos. Las razones le parecen claras: *“es la indignación por la moderna venta de indulgencias, a costa del pueblo, en forma de cargos públicos, protecciones inconfesables, comercio de favores, venganzas*

⁴⁷ Este texto y siguientes, de: *El socialismo en el poder*, «El Sol», 26 enero 1936. Cfr. págs. 200 a 204 de este volumen.

personales, corrupción administrativa y crisis políticas ajenas al gobierno del país; pero que echan sobre sus espaldas cesantías y parasitismo”.

Denomina Castillejo partidos republicanos nacionales aquellos que no representan clase social, región geográfica o credo religioso que vulgarmente se les denomina por el nombre de sus líderes. Son partidos de clases medias, de derecha y de izquierda, diferenciándose en cada caso por no ser del contrario. De los de derecha forman parte los capitalistas declarados y la clase media timorata y los de izquierda están integrados por «capitalistas al socaire, clase media alegre, profesionales y algunos, pocos, obreros que no se someten a ninguna de las dos Iglesias: ni a la católica ni a la socialista». Esboza así su programa: *“los partidos no atados a un fanatismo o a un interés único, los partidos nacionales, no pueden tener otro nervio que un programa donde principios y métodos, tan definidos como sea posible, reciban las sacudidas de la opinión, como brújula que oscila antes de señalar el norte. Esos programas serían códigos de honor corporativo e instrumentos para educar a las masas y preparar futuros candillos. Pero además, tranquilizarían al país, porque las reformas más atrevidas dejan de asustar, en cuanto se conoce de una manera segura su contorno, si tienen detrás hombres solventes comprometidos a no desdibujarlo”*⁴⁸. Se trata, en definitiva, de lograr buenos políticos y «un buen político no es el que hace buenos decretos, sino el que sabe convertirlos en reformas estables». Un buen gobernante demócrata es, para Castillejo, aquel que consigue un cierto respeto de sus contrarios y garantiza la permanencia de sus

innovaciones ligándolas a los intereses (materiales o ideales) de una masa suficientemente sólida.

Distingue también lo que denomina el nuevo liberalismo. Explica su nacimiento diciendo que la democracia surgió frente a la omnipotencia de las Monarquías absolutas y, tratando de limitarlas, quiso reducir al mínimo las facultades del Poder público. Pero *«cuando los reyes han sido expulsados o silenciados y los elegidos del pueblo los han sustituido sin responsabilidad y sin freno, se dan las condiciones para un movimiento ciudadano que imponga moderación y seriedad a los dictadores populares. Ese será el nuevo liberalismo»*. Su misión es restablecer entre representantes y representados la relación caballerosa y colaboración estrecha que son esencias de la democracia. Se plantea como un movimiento respetuoso con los «movimientos sentimentales», con las tradiciones y hasta con «las supersticiones», indulgente con las flaquezas de la raza y compatible con las más diversas tendencias políticas, pero decidido a *«no dejarse arrastrar por histerismos y a buscar su guía en la razón y en la ciencia»*⁴⁹.

6.- Sin duda, las elecciones de 1936 tuvieron para España serias consecuencias y por ello merecen nuestra atención las reflexiones que le suscitan a Castillejo

La primera, y más importante, es la constatación de que en España se acababan de enfrentar dos fuerzas opuestas, con una enorme intolerancia: *«Dos bandos de intolerancia y exterminio se enfrentaron en el duelo electoral, y se creyó que el país no contenía más que blancos y rojos. Sus*

⁴⁸Este texto y siguientes, de: *Los partidos republicanos nacionales*, «El Sol», 2 febrero 1936.

⁴⁹Este texto y siguientes, de: *El nuevo liberalismo*, «El Sol», 9 febrero 1936. Cfr. páginas 205 y sigs.

fuerzas aparecen aproximadamente iguales; pero ninguno alcanza mayoría, porque, con asombro general, levanta entre ambos su torso una masa burguesa de clases medias que sacude los opuestos dogmatismos». Esa tercera fuerza de clase media es la que representa «un sentido conservador preventivo y un deseo de reformas purificadoras».

El resultado electoral, con el retroceso de las derechas y avance de las izquierdas, lo interpreta así: las derechas se han visto debilitadas por «haberse declarado partido confesional», que no era sino caer una vez más en esa tentación de nuestra historia de mezclar religión y política, y por haber aceptado participar en el Poder «sin madurez ni independencia», lo que supuso un desgaste cuyos frutos quedaron patentes en las urnas. La única solución fue «... apoyar un Gobierno en dos sectores que van a una obra común, no por coincidencia de propósitos, sino justamente por acariciar esperanzas opuestas. Uno trata de afianzar el régimen que el otro aspira a destruir; pero ambos se proponen hacerlo crecer rápidamente, inyectándole en todos los intersticios de la vida nacional, porque los republicanos esperan que esa hinchazón dará más solidez al Estado, mientras los marxistas la consideran etapa decisiva para su desaparición. En esta duplicidad de puntos de vista estriba nuestro porvenir»⁵⁰. Sin embargo, la solución emprendida fue la de un Gabinete republicano: «parece... que el marxismo español ha preferido no desgastarse en el poder, o quizá piensa que un Gobierno de izquierda burguesa es agente insuperable para preparar la revolución». De esta forma la situación, «de intenso dramatismo», hacía prever que las medidas legislativas «habrán de presentar una cara plana, como sillares de construcción, y otra inclinada, resbalando hacia la catástrofe». Esto

traducido a los problemas que desde el nuevo Parlamento deberían afrontarse significaba, dice, que, por ejemplo, «La reforma agraria tendrá que prometer a los unos el aumento de propietarios cultivadores, y a los otros, la abolición de la propiedad; la política financiera, restauración de la Hacienda para aquéllos y destrucción de sus actuales fuentes para éstos. La enseñanza dada por el Estado deberá preparar a los llamados a destruirlo, y la Beneficencia pondrá en el óbolo la semilla del odio. Los obreros despedidos serán devueltos a la industria en forma de reparar una venganza y preparar otra.» Para Castillejo esto quería decir que la democracia española antes de encontrar su propia y definitiva forma de vida «se ve despedazada por la lucha de clases». Significa que la cooperación, que la tolerancia, que son la esencia misma de la democracia, «se toman en despecho». Significa, en fin, que «la violencia amenaza a la ley, y el poder público condensa el miedo de una sociedad que no discierne si sus caudillos huyen o acometen». Tras estas elecciones Castillejo teme ese peligro latente que amenaza a la vacilante democracia española, la posible caída en una dictadura.

7.- El tema del presidente de la República es de enorme importancia y por ello Castillejo le dedica una serie de reflexiones. La Constitución de 1931 dice que el presidente debe autorizar con su firma las resoluciones del Parlamento o del Gobierno y como única función privativa le otorga la de nombrar libremente al presidente del Consejo. Hasta aquí todo parece correcto, pero es preciso ver la traducción que todo esto tenía en el funcionamiento real: «...como la Constitución usa casi siempre el concepto de libertad en un sentido irónico, si el jefe del

⁵⁰ Este texto y siguientes, de: *El nuevo Parlamento*, «El Sol», 15 marzo 1936,

Estado no entrega el Gobierno al candidato de la mayoría parlamentaria, pagará con la destitución la breve complacencia de unos días hacia sus ideales o hacia sus amigos»⁵¹. Esto significa que un presidente así concebido no es sino un delegado de la mayoría y, en consecuencia, cada partido querrá tener el suyo y la función es de simple supervivencia. Por otra parte, un presidente popular será sospechoso para el Parlamento porque le hará sombra. Conclusión: «un presidente decorativo, mayoritario y no popular sería la solución de una República avara de democracia».

¿Cuáles deberían ser las funciones del presidente? Castillejo echa mano de la historia, como hace siempre. Junto a la concepción ateniense, cuya República no quiso tener presidente para alejar así el peligro de una tiranía, repartiendo por ello las funciones entre varios órganos democráticos, está la de Roma, que para evitar la demagogia y la Monarquía acudió a la multiplicación de monarcas fugaces con plenos poderes –dos cónsules, con veto recíproco; varios magistrados; tribunos–, es decir, un Estado fuerte y un contra Estado paralizador. Otra opción sería la República presidencialista: un presidente elegido popularmente, cosoberano con un Parlamento elegido popularmente. Se trataría de una especie de monarquía democrática temporal, limitada por una democracia representativa. Y, en fin, también se ha ensayado el régimen republicano con un presidente concebido con un poder moderador⁵².

⁵¹Este texto y siguientes, de: ¿Necesita un presidente?, «El Sol», 19 abril 1936.

⁵² Las antiguas funciones del presidente, «El Sol», 26 abril 1936.

En España, teniendo en cuenta la indiferencia del público, Castillejo apunta las siguientes posibilidades⁵³:

a) Un presidente de los partidos extremos que fuera un enamorado de la revolución violenta, pero “*un presidente marxista que consiguiera la adhesión del país se encontraría en una situación tan embarazosa como la de Jesucristo si los romanos hubieran decidido no crucificarlo...*».

b) Un presidente de los partidos que están de acuerdo en mantener la Segunda República, que difícilmente podría salir de las minorías.

c) Un presidente ajeno a los partidos. Debería ser elegido directamente por el pueblo, cosa que no se prevé en la Constitución, «*quizá porque quienes la aprobaron administraron la democracia para no tener al lado o enfrente una representación popular tan auténtica como la suya, pero más concentrada y duradera*».

d) Un presidente salido de la mayoría del Parlamento. Esta última solución es la única posible en la práctica, como consecuencia del sistema electoral. Estamos así ante un Presidente que tiene igual raíz que el Gobierno. Ello significa la poca o nula participación de las minorías y su función moderadora es ciertamente relativa. En realidad se refuerza el poder del legislativo, pues la única intervención importante que puede llevar a cabo el presidente es la de veto, al solo efecto de exigir para las leyes nueva votación con dos tercios favorables, lo que en la práctica supone reforzar a la mayoría, que para eso le puso de presidente. Pero «*Este refuerzo, aunque no sea un paso directo hacia la demagogia, acentúa*

⁵³ Este texto y siguientes, de: *El presidente y los partidos*, «El Sol», 3 mayo 1936.

el carácter absoluto del poder de la mayoría parlamentaria, y será mirado con recelo por los pluralistas, y en general, por cuantos quieren condicionar o desmembrar la soberanía". Teme por su deriva: "...se divisa en el horizonte la silueta de la dictadura, que no necesita ser unipersonal ni alzarse contra el pueblo, porque su esencia consiste en la supresión de los disidentes".

Y si estos peligros parecen evidentes, y la historia nos recuerda a un Augusto hacia la Monarquía o a una Revolución francesa abocando en un Imperio, ¿qué solución hay? Castillejo ve una sola: «... hay que encontrar las funciones genuinas del jefe del Estado, abandonando lo mismo la vieja noción, vacilante y borrosa, de un poder moderador que la novísima concepción de un protector de los fuertes". Y añade: «hace falta un presidente que no sea ni coadyuvante ni moderador de los otros poderes, y entregado a funciones peculiares suyas, que en la hora presente podrían ser liberadoras».

En mayo de 1936, a la hora de hablar del nuevo presidente de la República, dice que ésta estaba consolidada, «pero no es probable que resista otro quinquenio en su forma actual»⁵⁴. Para su supervivencia es imprescindible una reforma seria y por ello otorga al presidente el papel de primer reformador o impulsor de las reformas, «el nuevo presidente, que tanto contribuyó a crearla, sólo la podrá conservar convirtiéndose en reformador». Esta misión de reformador la detalla Castillejo con gran minuciosidad. Son apuntes para un Azaña al que conocía y con el que se tuteaba, sin tener por ello una gran amistad: «Una mayoría intolerante debería ser templada por el prestigio de un defensor de las

minorías; una sociedad aburguesada y dormida, espoleada por un apóstol revolucionario, y un pueblo conmovido e histórico, apaciguado por la imparcial ecuanimidad de un jefe...». El presidente debería también lograr romper el divorcio existente entre las masas y las minorías directivas; no manejar, sino formar al pueblo: «Lo más grave de nuestro tiempo está en que los directores políticos e intelectuales cultivan ese irracionalismo y lo utilizan para manejar al pueblo dándole propaganda y excitantes sensoriales en vez de educación y recurriendo a la apoteosis de la violencia, porque es el remedio más fácil de comprender. Le ofrecen una instrucción suficiente para sublevarlo, pero ineficaz para guiarse; destruyen quizá en las razas intuitivas, como teme De Madariaga, la sagacidad y el buen juicio, y utilizan luego en provecho propio todo el poso de ignorancia, superstición, aberraciones y curanderías que ha quedado intacto en el alma de las multitudes». El Presidente debería ser ante el pueblo heraldo de la verdad; ser el presidente de las luces, reformador del Estado, «para cancelar con sus actos y su ejemplo una nueva Constitución viviente»; no dejarse llevar por adulaciones, porque «si el humo que se eleva de aduladores incensarios no le oculta el panorama del país, percibirá desde la altura su faz de demencia, mientras escucha los gritos, sollozos y quejidos de la tenebrosa refriega».

8.- La última serie que Castillejo escribió y que fue interrumpida por la guerra civil, se tituló *Meditaciones sobre huelgas*. Consta de cinco artículos, el último de los cuales se publicó el 19 de julio, coincidiendo con el alzamiento o sublevación militar.

Las huelgas son, de alguna manera, dice, algo propio de nuestra época, y desde luego eran algo cotidiano en aquellos últimos meses de vida de la República.

⁵⁴ Este texto y siguientes, de: *Mitos y luces*, «El Sob», 10 mayo 1936.

Piensa Castillejo que si se tiene en cuenta el resultado de las huelgas con sus probabilidades de fracaso, los días perdidos, la miseria en los hogares, la carestía de la vida como consecuencia de la elevación de los salarios, es casi siempre negativo para las clases trabajadoras⁵⁵.

Explica con todo detalle el nacimiento y toma de conciencia del proletariado. Este proletariado encarnaba, dice, la ignorancia, la rudeza, el convencionalismo, la superstición y el atraso, pero también presentaba otra cara, porque «ante el fracaso del Estado, ante la degeneración de la aristocracia y la corrupción de la burguesía, las masas proletarias eran una cantera renovadora, representaban la espontaneidad frente al rebuscamiento, el instinto frente a la razón, la naturaleza sin afeite y la libertad sin convencionalismo»⁵⁶. Históricamente encuentra en la Revolución francesa y en la petición del derecho al voto, el origen del movimiento obrero: «todo el gran árbol del movimiento obrero nace de esa diminuta pimienta». Ahora bien, en este proceso histórico apunta varios fracasos: El primer fracaso fue el de los ensayos socialistas y comunistas: «los talleres nacionales, los falansterios, las colonias de productores ...vivieron como exhibiciones públicas de una comedia representada con enternecedora emoción. Eran comunidades religiosas; pero sin sacrificio ni esperanza, porque tenían el paraíso conquistado y metido en casa; buscaban un orden sin autoridad ...y, sobre todo, ofrecían una felicidad monótona, gris, aburrida...»⁵⁷. El segundo fracaso, para Castillejo, fue el de la democracia. De ella se había esperado lo

que no puede dar, «riqueza, bienestar, justicia, libertad, paz exterior y orden público». Pero esos dones, añade, vienen no por simple hecho de un gobierno de mayoría, sino por el trabajo, la educación, por la actitud generalizada de tolerancia. Por el contrario «se descubrió con profundo desencanto que el derecho al voto, unido al sistema representativo, era una fuente de corrupción; el ciudadano enajena su soberanía al votar y se da en esclavitud; firma en blanco ...una letra que el traficante político negocia luego a su antojo». El tercer fracaso fue el de la libertad. De ella los pueblos esperaron mucho y al lograrla vieron que tal vez se había esperado demasiado, «había sido conquistada a enorme precio; era un don más precioso que la vida misma... Los oprimidos fueron liberados; pero también quedaron libres los opresores, y éstos ganaban la carrera y aumentaban la distancia, porque la libertad sirve lo mismo para llegar a la igualdad que para acentuar el desnivel».

¿Cómo se ha llegado a la huelga? Castillejo lo explica así: «Los mismos filósofos del capitalismo, Locke y Adam Smith, habían enseñado que el trabajo es la fuente primaria de la riqueza. Los trabajadores tenían el grifo en sus manos. La huelga no era más que el ademán de cerrarlo»⁵⁸. Las huelgas han buscado una justificación moral, económica y legal. La primera legitimación de la huelga, según Castillejo, es que quiso apoyarse en el derecho a no trabajar. «Nadie se ha atrevido a dar carácter jurídico al deber del trabajo, haciéndolo exigible»⁵⁹. Pero el derecho a no trabajar, a poco que se piense se verá que no es efectivo, dice, más que para los capitalistas. Una segunda legitimación de las huelgas sería la idea de la libertad contractual. Pero esa equiparación en derechos políticos entre el obrero y el

⁵⁵ Este texto y siguientes, de: *Heroísmo y misterio*. «El Sol», 21 junio 1936.

⁵⁶ *La riqueza en el poder*, «El Sol», 28 junio 1936.

⁵⁷ *De la paz a la guerra*, «El Sol», 5 julio 1936.

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ *Humorismo y tragedia*, «El Sol», 12 julio 1936.

capitalista hay que contemplarla al lado de la situación real de ambos, porque «*el rico llevaba de aliado al capital, mientras el pobre iba de la mano con el hambre, y esto menguaba o suprimía su libertad*». ¿Qué se puede hacer para equilibrar psicológicamente al obrero y al patrono?: «*habría que dar a aquél una fortuna igual a la de éste (pero entonces no buscaría trabajo) o privar al patrono de su capital (pero entonces no buscaría obreros)*. Las huelgas han tendido a la única solución posible: asociar a éstos para que, si ellos contratan bajo la amenaza del hambre, el patrono contrate bajo la amenaza de la ruina». La huelga, concluye, es «*un medio de dar al obrero fortaleza para que saque el máximo partido*». Se trata de un régimen no de derecho sino de fuerza. «*...Las huelgas que son la explosión jubilosa de la plena potencia de los trabajadores, no se permiten ni florecen más que en los países y en los momentos en que el obrero disfruta de libertad y de un bienestar suficiente para pagar ese lujo. Quiere destruir el único régimen en que puede sostenerlo. He aquí la risible tragedia*»⁶⁰.

¿Qué ha aportado el socialismo en este terreno? Según Castillejo: «*...no ha inventado el socialismo un nuevo Derecho... Lo que ha hecho es escoger el que más convenía a sus propósitos... el derecho privado que protegía la propiedad, la contratación y la herencia es sustituida por el derecho público, que significa autoridad, reglamentación y fuerza; la idea de libertad cede el paso a la de función. No se admite que un hombre quede sometido a otro; pero sí a otros cuando son mayoría. La noción mística de 'voluntad popular' sustituye a la divina; los que la encarnan son infalibles e inviolables, con inmunidad parlamentaria, y se sientan, como los santos, cerca del árbitro supremo. El nuevo soberano es el único*

propietario porque propiedad y poder político se confunden...»⁶¹

9.- En resumen, la II República es un período en el que se quiso reformar España en profundidad. Su breve duración impediría que esas reformas tomaran de verdad cuerpo en un país con tan larga historia. A la hora de priorizar, los republicanos atendieron sobre todo los temas políticos. Tal vez porque se confió más en la reforma política y por ello parecen más tímidas las reformas que tratan de afectar la infraestructura. Se ha criticado que la izquierda cargó la mano en reformas ya trasnochadas como el anticlericalismo, la laicización de la enseñanza, el reparto de tierras. Asimismo se critica el aire de revancha y sectario dominante. Y de ahí cierto tono arcaizante que marca toda esta política cuando se está ya al final de primer tercio del siglo XX. Pero no debe olvidarse que España aún no había llevado a cabo esas reformas que en otros países de su entorno hacía tiempo que habían dado paso a la modernidad. En algún momento había que abordarlas y ese momento fueron los años republicanos.

A la hora de evaluar resultados debe tenerse en cuenta que nos encontramos con una población rural pobre. La mitad de la población activa se dedica a la agricultura. Desde el punto de vista urbano esto se traduce en que el 57,5 % vivía en núcleos menores de 10.000 habitantes y sólo el 14,5% en ciudades de más de 100.000 (hoy entre Madrid y Barcelona vive más del 20 % de la población total). Y son consecuencia de ese ruralismo el caciquismo y las

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ *Tradiciones y novedades*, «El Sol», 19 julio 1936.

dificultades para una verdaderas movilización o participación ciudadana. Realidades ambas que no deben olvidarse.

Puede ser revelador comparar el quinquenio republicano con el inmediatamente anterior, tal como ha hecho Higinio Paris. El resultado es ilustrativo. La renta per cápita por hombre y año es de 1.030 ptas. y 1.036 respectivamente; ha bajado y es muy baja. Esta realidad nos dice que hay escasez de dinero, que no hay propensión al consumo y que socialmente interesa más ganar poco y seguro que meterse en aventuras de negocios. Esta coyuntura económica es favorable para la gente de ingresos seguros aunque modestos. De ahí la acogida que tuvo la ley de retiros a los militares, dato éste con el que contaba ya Azaña a la hora de promulgar la ley. También bajan las importaciones y las exportaciones –de 53.279 miles de Tm. a 31.613–. Igualmente descende el consumo per cápita de promedio de carbón, cemento, acero y ácido sulfúrico. La consecuencia social es, obviamente, de paro laboral. Si acudimos al crédito ofrecido por la banca privada, los 1.910 miles de millones del quinquenio previo a la República se reducen a 1.833 durante ésta y los 724 millones de promedio de préstamos hipotecarios son sólo de 480 millones de promedio en el quinquenio estudiado.

Por el contrario, crece el alumnado. Los 70.243 de promedio que existen en Institutos entre 1926 y 30 pasan a 110.375, aunque no se da este aumento en la Universidad. Con todo estamos hablando de un 25 % de analfabetos.

La impresión final es que los españoles en general se empobrecen. Parece que

interesa más destruir viejos privilegios e injusticias que construir. En la reforma agraria Malefakis señala la dimensión “anti” que prevalece. Las reformas del Ejército si es cierto que fueron eficaces y generosas y respondieron a una racionalización del problema, les sobró agresividad y crearon gran frustración. La solución dada a la relación con la Iglesia fue torpe y consiguió que los que se sintieron atacados cerraran filas al lado de los adversarios de la República.

Una nota más hay que destacar: la cada vez mayor fragmentación de España. La República no sólo no resolvió, sino que separó aún más las dos Españas, problema que toma forma cada vez más neta y diferenciada, lejos de toda tolerancia y racionalidad.

El capítulo final es la guerra civil. Guerra de la que Castillejo, como español y a nivel individual, se sentía responsable. Algo, decía, había fallado en aquella juventud que se había educado para la comprensión, para la tolerancia. Algo, pensaba, falló en su planteamiento educacional. En 1937, desde el exilio, veía así el futuro de su España: «...la guerra, el odio, la miseria y el recuerdo de horribles crímenes obstaculizarán la libertad seguramente por largo tiempo, a menos que una división del país haga posible una cierta agrupación de la población de acuerdo con la afinidad de ideas, y que abra el camino a una futura unidad basada en la libre determinación y en los intereses comunes»⁶².

⁶² Guerra de ideas en España, pág. 132.